



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

DECRETO Nº **21531/** 2015

ARICA, 04 de Diciembre de 2.015.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ALFARO MUÑOZ ROBERT EDGARDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4587				
Actividad Económica	ANIMACION DE FIESTAS INFANTILES VIEJITO PASCUERO CON TRINEO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE ARMANDO PUENTES 1942				
Nombre del Contribuyente	ALFARO MUÑOZ ROBERT EDGARDO				
Rut	11342381-1				
Dirección Particular	PJE ARMANDO PUENTES 1942 TUCAPEL VII				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	03/12/2015	Otorgación Nº	8-4587	Fecha	03/12/2015

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"



**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MQP/MCC/srr



**LUIS CAÑIPA PONCE**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988